



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. de Lequerica (España)	261
Discurso del Sr. Fawzi (Egipto)	266
Discurso del Sr. Padilla Nervo (México)	270

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. DE LEQUERICA (España): La delegación española felicita también muy afectuosamente a Sir Leslie Munro por su elección. Pocas veces hombres de mayor autoridad, más compenetrados de lo que puede ser una Asamblea internacional, con antecedentes científicos y de actividad diplomática de mejor ley, habrán ocupado esta presidencia. Añádanse a ello las condiciones de atracción, de seriedad y al mismo tiempo de cordial buen humor que acompañan su talento, para hacer especialmente satisfactoria la designación de la Asamblea y para que confiemos todos en los resultados de su labor.

2. Igualmente felicitamos por su elección al Secretario General Sr. Hammarskjöld, quien ha revelado auténticas cualidades de hombre de Estado al tratar los más delicados problemas del mundo. Las Naciones Unidas pueden alegrarse de que él haya llevado la voz de la Asamblea y dirigido la ejecución de nuestros acuerdos.

3. Por primera vez España asistió a las reuniones de las Naciones Unidas en el undécimo período de sesiones de la Asamblea General que ha concluido ahora. De su experiencia queda bien satisfecha. Ha sido una labor grave, a veces dramática, y coronada en muchos aspectos por el éxito más completo. Pocas veces han debido dar las Naciones Unidas sensación de mayor eficacia que al enfrentarse con uno de los asuntos tratados en nuestro último período de sesiones: me refiero al asunto de Suez, de importancia decisiva, y cuya ejemplar resolución pesará, esperemos, en todos. Si otros esfuerzos para hacer imperar el derecho e imponer la justicia no han tenido hasta ahora el mismo éxito definitivo, la tenacidad con que las Naciones Unidas se aplican a hacerlos prevalecer, el gran camino andado por la ruta de los esclarecimientos y de la creación de una fuerte presión moral en el problema de Hungría — que a él me refiero — nos hacen esperar, confiando en el buen sentido de cuantos intervienen en su tramitación, que puede también conseguirse un feliz resultado.

4. El mundo actual no presenta aspectos muy alegres. Hemos oído discursos capaces de preocupar y hasta de

estremecer. En realidad, sin conocer los peligros con tanta precisión como aquí se nos han expuesto, ya lo temíamos.

5. Con menos motivo que nosotros, durante el año 1000 muchos hombres, en Europa especialmente, cedieron al terror y creyeron próximo el fin del mundo. Se prepararon para la muerte, abandonaron sus ocupaciones. Sufrían, además, de pestes, de guerras privadas, males bastante endémicos en la historia humana. Vivieron unos momentos negros de desesperanza y abandono y casi quisieron parar el mundo, contra la voluntad de su Creador. No se confirmaron sus temores, exentos por otra parte de todo fundamento material y reducidos a alucinaciones colectivas.

6. Ahora la situación es diferente; ahora hay muchas más razones que en el año 1000 para temer el fin del mundo. Inventos atroces, insospechadas descomposiciones de la materia, pueden destruir la vida en sus partes esenciales, si el sentido moral de los hombres no se opone a ello. El progreso de la ciencia ha servido de gran remedio a nuestros males, ha traído tesoros de alivio al dolor; y como respuesta a la necesidad de saber y al afán de superar lo sabido y crear, suscita muchos de los aspectos más nobles del ser humano. Pero también acarrea la demoníaca aparición de medios de aniquilar, destruir, más allá de todos los límites concebibles.

7. El porvenir no es alegre. Hoy por hoy, esos métodos son todavía patrimonio de los países poderosos y éstos pueden concertarse entre sí. Podemos todos trabajar en hallar soluciones y contener estragos y la esperanza no se ha perdido. Cabe temblar, sin embargo, ante la marcha científica ininterrumpida, capaz de colocar los artilugios de destrucción incluso al alcance del individuo. ¿Por qué no? Otras fórmulas distantes y arcanas han acabado por hacerse de uso individual en el dominio de la ciencia aplicada.

8. Mañana pueden los hombres manejar elementos de destrucción casi ilimitados y emplearlos con sus propias manos. De las farmacias y los laboratorios privados pueden salir sustancias de efectos abismales. Pequeños aparatos, también individuales, las podrán utilizar. Y pienso, en un momento de pesimismo, que dentro de 50 años un boticario de Andorra — y elijo el pequeño país, pacífico y bucólico, reclinado en el Pirineo, entre Francia y España — con los menjunjes fabricados por él y el mecanismo a su alcance, podrá un día lanzar desde el tejado de su casa ondas de destrucción que acaben con París, Londres, Lisboa, Madrid, Rabat y Roma. No hay en ello paradoja, ni está fuera de la línea demoníaca del progreso el gesto demente o erostratista del imaginado boticario de Andorra.

9. Sin embargo, el mundo actual, contrariamente al del año 1000, aun frente a peligros positivos, mantiene una posición serena. Lo han comentado ya varios oradores en este debate general, sin por ello tranquilizarse. No cabe, efectivamente, tranquilizarse, pero sí considerar serenamente la situación.

10. Profundas cualidades del espíritu humano nos animan ante el peligro. El temor a la destrucción no acaba con la enhiesta plenitud del alma. La sabiduría clásica condenó el que por temor a la muerte perdiéramos la voluntad de vivir. Y la humanidad de hoy, en este grave trance, continúa fiel a esa sabiduría y busca remedios sin arredrarse ni ceder.

11. Estamos buscando aquí remedios políticos. La política es en buena parte tarea de disipar fantasmas y descomponer amenazas sombrías con apariencias de irremediables y, al paso, ir buscando en su bloque fisuras y hojas separables. La política de armamentos es el primero de los remedios. Hoy, justamente, se habla de desarme. Pero el mundo apetece sobre todo, digámoslo con sinceridad, que los países capaces de sostener el presente orden moral estén sólidamente armados. Es un poco paradójico que vengamos a opinar quienes aún no tenemos bastantes armas, sobre los procedimientos y momentos adecuados para desarmar. Sin embargo, al proceder así rendimos homenaje a la conciencia universal, a la cual todos debemos ser sensibles. A ella correspondemos insistiendo en el armamento, en la necesidad de la sólida fuerza capaz de garantizar un poco de reposo a los humanos.

12. En muchos períodos de la historia ha habido peligros de invasiones y de violencias bastante semejantes a las actuales. Nunca han tenido el potencial de daño que nos ha traído la ciencia moderna con las armas nucleares y las bombas de hidrógeno.

13. Como mejor podemos los países de menor potencia militar contribuir al equilibrio de fuerzas y a la posibilidad, mediante este equilibrio, de un desarme, es cooperando sin reservas en la tarea de defensa del mundo junto a las naciones libres y, en especial, a la más poderosa entre ellas. España, sin atención a incidencias menores y procesales, decidió una política de plena coincidencia con los Estados Unidos en esa tarea, y se han establecido en nuestro territorio bases defensivas conjuntas.

14. Grandes progresos se han realizado en tal camino. Acompaña a la labor coincidente de los Estados Unidos y España en las bases concertadas un sincero entusiasmo popular seguramente igualado en otros países, pero en ninguno superior. Con clarividencia, con un fuerte sentido de la historia frente a propagandas hábiles y mal intencionadas, han comprendido los españoles el alcance decisivo del esfuerzo norteamericano y la necesidad de secundarlo. No lo digo — alguna otra vez he hecho alusión a ello — sin temor pudoroso al elogio de los poderosos, que casi puede ser más difícil que la diatriba contra ellos.

15. El discurso expresivo, seco, descarnado y fuerte de tono del Secretario de Estado de los Estados Unidos en este debate [680a. sesión], al referirse a soluciones concretas y a peligros precisos con denominación geográfica, estoy seguro se recibirá en nuestro país con aplauso. También las diamantinas, agudas razones del Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido nos han complacido y alentado grandemente. Aún florecen en la vieja Europa el sentido político y las virtudes de decisión.

16. ¿Deseamos por ello la violencia? Al contrario. El viejo aforismo tiene hoy por hoy confirmaciones visibles y sólo la fuerza articulada y ágil puede garantizar la paz. No debemos perdernos en inútiles dismúlos; la fuerza al servicio del derecho ha sido en la historia de la civilización una de las fuentes importantes

del progreso y de la libertad. Por eso creemos que mientras no se alcancen acuerdos amplios, seguros, sinceros, en materia de desarme y de convivencia, es indispensable que vivamos alerta y bien armados.

17. Apenas es concebible un crimen peor que el de dejar inerme al mundo libre, sin un código de garantías internacionales que le asegure contra todos sus enemigos. España se adhiere hoy y se adherirá siempre a todo plan razonable y serio de desarme. Saludaremos con júbilo el día en que los pueblos distantes entre sí y las razas discordes depongan todo encono y se abracen en nombre de la convivencia y de la paz. Pero hasta que ese día sea algo más que un proyecto o una esperanza, la ley de la vida nos manda tener bien organizada nuestra ciudadela. “Lo cómodo precisamente para los infractores es que no exista ley contra el abuso y que éste no lleve la condena y la sanción moral de todo el universo”, ha dicho el jefe del Estado español ocupándose del desarme.

18. Lo decía también en la Conferencia Interparlamentaria de Londres hace bien pocos días nuestro Subsecretario de Asuntos Exteriores, Marqués de Santa Cruz, vicepresidente de la delegación que tengo el honor de presidir en la Asamblea de Naciones Unidas:

“Desgraciadamente un desarme efectivo no es posible sin un previo control internacional eficiente. Un sistema de seguridad colectiva dentro del marco de las Naciones Unidas representaría un paso gigantesco en la solución del problema.”

19. ¿Existen posibilidades de acuerdo, siquiera sea inicial y mínimo, para poner freno a la carrera armamentista? Tenemos el deber de aprovecharlas, y España ayudará a ello en la medida de sus fuerzas. ¿Procede que las Naciones Unidas emprendan una vasta campaña de ilustración y de enseñanza acerca del horror que supondría una nueva guerra mundial, como proponía desde esta tribuna [685a. sesión] el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica? Pongamos inmediatamente manos a la obra. España no será la última en apoyar con convicción y entusiasmo tan acertada iniciativa. Venga en buena hora el desarme, sujeto en su cumplimiento a una inspección internacional de las Naciones Unidas. Pero cuidemos mucho de que los desarmados de buena fe no corran el peligro de ser pasados a cuchillo, como los niños inocentes del Evangelio.

20. Escuchamos ciertamente de la otra parte — de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas — alegatos inteligentes y atractivamente articulados sobre medios de concertarse para evitar la carrera de armamentos y adoptar sólidas garantías de que unos y otros países publicarán información más o menos completa que permita conocer cuáles son sus preparativos y hasta dónde llega su organización de guerra. Ese es el camino, precisamente. Quienes más fe tenemos en la necesidad de la fuerza debemos prestarnos a seguirlo, atentos, ineludiblemente, a las direcciones de los que conocen detalladamente fábrica por fábrica y estación de vigilancia por estación de vigilancia y cuanto a tal vasta organización se refiere, porque nosotros, en general, todo lo que sabemos es que algunos países poseen grandes armamentos.

21. Si existiera la confianza, si pudiera el mundo creer las palabras de quienes hoy representan lo que nosotros creemos es una amenaza contra el tipo de vida y de civilización, grata a la inmensa mayoría de los

hombres — incluso a ellos, probablemente, cuando pase la ilusión de sus ensayos —, entonces el problema sería fácil. Pero estamos ante el peligro de posibles caballos de Troya, si un momento de distracción o una confianza infundada nos hiciera vacilar en el duro, áspero y poco atractivo camino de la resistencia. *Timeo Danaos et dona ferentes* advirtió la sibila a los sitiados de Troya. Desatendieron a Casandra los troyanos y Troya no tuvo buena suerte.

22. Es difícil la confianza frente a la URSS. Firmes en nuestro propósito de no juzgar la vida política interna de los demás, para nada nos preocuparía la de ese gran país si sus dirigentes se limitaran a trabajar a domicilio. Pero salen de sus fronteras, absorben pueblos enormes, sojuzgan implacablemente a otros deseosos de independencia, sin ocultar sus propósitos de extender por el mundo su doctrina y su presencia política. Y es que la URSS está probablemente regida por un grupo de experimentadores en vivo, la más temible de las especies gobernantes. Ninguna violencia, ninguna crueldad hace retroceder a quienes poseídos de una convicción extremada encuentran la manera de ponerla en práctica sin límites de fronteras y trabas jurídicas. Y siendo poco probable, desgraciadamente, un cambio moral súbito, sólo las precauciones y garantías inequívocas internacionales podrían terminar con el Sebastopol incruento — para evocar el pasado ruso — que hoy son las relaciones del mundo libre y la URSS.

23. Otra política contra el "milenio" y sus terrores sería buscar un reajuste universal entre la posición de los pueblos directores a lo largo de los últimos 150 años y la de aquellos otros, hoy llegados a la plenitud de vida y necesitados de ocupar sus puestos, y de ser dignamente recibidos. Acaben — y cabe pensar que han acabado o están acabando — las posturas arrogantes y los viejos principios de prioridad establecidos al fin y al cabo por accidentales de la historia.

24. En eso, el español puede siempre hablar con su firme convicción antirracista, probada — ya lo he dicho alguna vez — en los admirables mestizajes enriquecedores del mundo y su cultura. La obra creadora de España en tierras nuevas — que cuesta tanto llamar colonización en el sentido presente del término, aunque el otro día [691a. sesión] bien matizara el eminente representante del Ecuador, Sr. Trujillo, el alcance de la palabra — esa obra fué muy distinta, como lo prueba sobre todo la calidad de las gentes salidas de ella, y tiene mucho de ejemplar para los actuales problemas del mundo.

25. A su vez España se encuentra, por razón de sus íntimas reacciones de orden moral reguladoras de la conducta pública frente a tales problemas en una situación peculiar distinta a la que tuviera de haber permanecido dentro de sus límites ibéricos y haber retenido a sus gentes durante siglos sobre la originaria piel de toro, en lugar de esparcirlas por un mundo donde tan fecunda ha sido su creación. Se encuentra en la posición de ser parte espiritual y libre, pero viva, real y articulada, de un todo indeclarado europeo, americano y asiático indefinido que posee la misma lengua, cultura, religión y sentido estético, y de cuya devoción a los más puros principios tanto puede esperarse.

26. Más todavía. Existe una comunidad de cultura euroamericana, con fuertes desarrollos en Asia, capaz, con sabia y actual conducta política, de convertirse en unidad de acción decidida y práctica. No hay un solo

principio de la civilización europea que no exista con vida propia en el continente americano, tan titular, por herencia, de todos esos principios como las culturas del viejo mundo. Esta comunidad euroamericana dejará de cumplir su misión si no se acerca con humana sencillez a los otros pueblos de la tierra. No podemos nosotros, euroamericanos, hablar a las naciones de Asia o de Africa el lenguaje de la superioridad. No podemos siquiera dirigirnos a ellas, tan repletas de profundo fondo moral y tradiciones muy ricas, con curiosidades pintorescas a lo Marco Polo y bondades catalogadas de delegación sanitaria. Debemos llegar a muchos de ellos fraternalmente, porque así nos lo enseñan nuestros principios religiosos sobre la esencial igualdad de los hombres, y a otros conforme al uso o a un pragmatismo ilustrado; fraternalmente, digo, es como debemos llegar hasta esos pueblos.

27. Ved, por ejemplo, cuánto ocurre en el Oriente Medio. Los últimos intentos contrarios a la conciencia contemporánea fueron liquidados por el acierto de las Naciones Unidas y, digámoslo sinceramente, la rápida e inteligente comprensión de dos naciones europeas durante nuestro anterior período de sesiones. Ahí tenemos a esos pueblos de alta elegancia moral, de grandes virtudes militares, de delicadezas y distinciones sin cuento, a los que en una generalización podemos llamar Cercano Oriente. Acercarse a ellos con recelo sería grave error.

28. Ayer escuché un espléndido discurso [697a. sesión] del representante de Arabia Saudita. No hay por qué aceptar todos sus juicios y conclusiones. Habló con magnífico entendimiento sobre problemas urgentes y cercanos de su país al establecer relaciones con otros países. Los demás miramos esos problemas desde lejos, y no todas sus opiniones son las nuestras. Pero es precisamente con el espíritu de que he estado hablando que recogimos con sincera satisfacción el sentido de unidad de los países árabes que el elocuente orador exponía y comentaba en este caso, quizá para la sorpresa de algunos.

29. Lejos de alentar las rencillas y diferencias de esos pueblos, sigamos con ánimo sano y fuerte a buscar la concordia universal y felicitémonos de su unidad de espíritu y de su unidad de conducta.

30. España, país para cuya política la amistad en la cuenca mediterránea es un factor esencial y el contacto cooperador y activo con los principales pueblos musulmanes un supuesto importante de sus actividades — digo con cierta inmodestia —, puede servir de buen ejemplo. Por eso mismo aprecia los aciertos de los demás. Entre las violencias y agresiones o el envío de legados amistosos a los países de Oriente para conocer sus necesidades, buscar remedios y mantenerlos en la unidad de la amistad, hay gran diferencia. España sigue con ilusión esa política, ese contacto de los Estados Unidos con los pueblos orientales, y quisiera que fuera así la política de Euroamérica entera.

31. Nosotros, los españoles, estamos ligados a las tierras y a los hombres del Cercano Oriente por vínculos consagrados en la historia a través de los siglos y que la realidad de cada día fortalece. Entre ese mundo y las costas de España se tiende un mar común, y ese mar nos sugiere y aún nos dicta principios y sentimientos de fuerte solidaridad.

32. No podemos menos de escuchar con viva complacencia ciertas voces ilustres que desde el mundo musulmán sugieren confederaciones o comunidades medite-

rráneas hacia cuya integración nos encaminaríamos, *pari pasu*, de un lado de los pueblos del sur y del sudoeste de Europa, o para decirlo más exactamente, los pueblos europeos ribereños del Mediterráneo, y de otro, las naciones del África del Norte, que desde los remotos días de la antigüedad clásica han colaborado fecundamente — ahí están los nombres de Cartago, Túnez, Trípoli, Orán, Fez — en la creación y desarrollo de una bien definida cultura. No es fácil, ciertamente, explicar la personalidad española, ni otras personalidades de la Europa grecolatina, sin aludir frecuentemente a Damasco, a Bagdad y a todos los pueblos de la costa mediterránea desde el Bósforo hasta la gloriosa Alejandría.

33. Podéis, pues, imaginar cómo apetece a los españoles que los países del Cercano Oriente y del norte de África vean cumplidos sus anhelos de justicia. Ellos lo saben muy bien y nos consta que no dudan por su parte de los fraternales sentimientos de España, que tiene en estos momentos el honor de representar a uno de nuestros más eminentes países vuelto a la vida normal, Marruecos, de representar diplomáticamente, por convenio de amistad, a esa gran nación en la mayor parte de las repúblicas del centro y del sur de América.

34. Pero si todo esto que pensamos y deseamos ha de transformarse en realidad fecunda, será bien conveniente que las naciones musulmanas se dispongan a colaborar en la obra común, y lo hagan con el espíritu dictado por sus tradiciones. Vinieron a la historia guiadas por un código religioso que guardan con fidelidad y las aparta de las siniestras subversiones que amenazan a la sociedad civilizada. Están llamadas a compartir con el occidente cristiano muchas preocupaciones y muchas tareas insignes. Por eso nos llenaría de júbilo verles plantear y resolver sus problemas sin ira y sin ánimo de revancha, abiertos siempre al diálogo y a la negociación, prestos al olvido de posibles errores ajenos y a la superación del recuerdo que en su ánimo hayan podido dejar las injusticias. El Cercano Oriente tiene que ser una parte esencial de la política de paz. Y para que así suceda es indispensable que nosotros, todo el occidente, hagamos posible, en aquello que de nuestra voluntad dependa, su progreso y su bienestar.

35. Occidente reivindica la paternidad de las ideas que han permitido a todos los pueblos alcanzar su plena autoridad internacional, ideas que no pueden desgajarse, sin perder su sentido, del todo que forma nuestro patrimonio espiritual. Las nuevas naciones que han sabido guardar a través de los avatares políticos el amor a sus peculiaridades y la fe en sus propios destinos, podrán llegar a su pleno desarrollo tan sólo mediante el diálogo entre iguales — que es la esencia de la vida internacional — cooperando ponderadamente en el hallazgo de soluciones justas para los graves problemas que nos acucian.

36. De bien lejos viene nuestra coincidencia española con las grandes civilizaciones de Asia y África. Un rey español fué llamado en plena Edad Media "Soberano de los hombres de las dos religiones". Juntos trabajaban con el Príncipe cristiano musulmanes y judíos, y la convivencia duró largo tiempo. Su ejemplo puede ahora iluminarnos a todos, sin sacrificar a estos ideales de concordia las realidades creadas por siglos de vida, ni alentar precipitadas soluciones con quebranto del derecho y de la Carta de las Naciones Unidas.

37. Para realizar eficazmente y con las velas henchidas de viento una tal política en el mundo por el camino de la conciliación, preciso será que los europeos liquiden primero las dificultades existentes aún entre ellos mismos. No me refiero a las procedentes de la violencia desatada por la invasión comunista. La más flagrante de todas, de la cual no es posible olvidarse cuantas veces se trata de política exterior, es la división de Alemania, escándalo del continente, vergüenza de nuestra presente vida internacional, a cuyo lado todos los problemas palidecen, y es, al mismo tiempo, una indicación de las intenciones de quienes hoy ponen en peligro la tranquilidad del mundo. Ni podemos dejar a un lado el crimen político de Hungría, hacia el cual nuestra atención sigue despierta. Aludo ahora a otras diferencias graves entre los mismos pueblos europeos unidos por un propósito común; estas diferencias exigen una solución previa.

38. Si no ponemos fin a violaciones del derecho internacional mantenidas todavía dentro del viejo continente, si se mantienen entre nosotros injusticias creadoras de resentimientos, ¿cómo vamos a inspirar respeto a los demás? Sonarán a hueco las mejores frases europeas mientras bien notorios atropellos perduren en Europa misma.

39. Una última necesidad interior de los pueblos unidos en el común propósito de defender la civilización será el respeto mutuo a la vida peculiar de cada uno. Lo decía [681a. sesión] en términos bien expresivos, dentro de su sobriedad, el Ministro de Asuntos Exteriores del Paraguay, Sr. Sapena Pastor: "Cada Estado tiene problemas propios que ha de resolver con soluciones también propias".

40. Paralelos a la dogmática del comunismo internacional, operan todavía potentes grupos de presión, empeñados en enseñar al mundo cómo debe regirse, con la petulante pretensión de imponer principios capaces de ordenar la existencia de los demás según el gusto suyo, sin atender a las necesidades y los resultados de la experiencia en cada pueblo, ni a las varias filosofías políticas a que han ajustado al través de siglos sus ordenaciones públicas las muy distintas naciones de la tierra. Estas dictaduras espirituales, con su impertinencia constante, envenenan las relaciones de los pueblos y a la hora presente resultan especialmente extemporáneas. Necesitamos una reacción de conciencia frente a ellas también. No hemos de tomar por dogmática revelación anunciada por zarzas ardiendo sin consumirse, las que no pasan de ser preferencias políticas interiores de países influyentes.

41. Lo que deseamos es un mundo en el cual los armamentos puedan reducirse, manteniendo eficaz vigilancia contra todos los imaginables caballos de Troya; un mundo de comprensión mutua y acuerdos; un mundo en el cual Alemania no siga dividida y Jerusalén pueda ser internacional y los países árabes concluyan con sus vecinos un acuerdo estable, remediados los males de los últimos agitados años; un mundo en el cual la propaganda ideológica exterior desaparezca y se hagan más visibles las coincidencias en los grandes principios morales y religiosos de todos los pueblos.

42. Un mundo así puede resistir la tentación de destrucción por medios que están todavía en manos de las grandes Potencias y que, como dije al principio, yo veía pasar más tarde a manos de los pequeños países. Al fin y al cabo la naturaleza humana, para los hombres de nuestra fe, aun viciada por la culpa

inicial, cuenta con medios de gracia, esfuerzo y expiación suficientes para ser buena. El crimen no es la tentación de los hombres. Al contrario, nuestra naturaleza lo rehuye, y crimen sería el desatar una violencia sin límites capaz de destruir el mundo.

43. Sueños, idealismos poco precisos, pensarán algunos. Efectivamente, no puedo hablar con autoridad de materias fisibles. Sin embargo, quizás estos pensamientos y propósitos morales son más prácticos que los secos pragmatismos. Sólo la elevación de los principios y su aceptación general pueden traer días mejores a nuestra pobre tierra.

44. Ello no significa el abandono de la tarea de mejoramiento económico. Al contrario, sin una elevación del nivel de vida de las gentes, los enconos y querellas continuarán perturbando la tranquilidad. De ahí la necesidad de atender con generosidad inteligente, a la larga productiva, al mejoramiento de los países insuficientemente desarrollados. Sobre ello han hablado elocuentemente muchos representantes de la América que habla nuestra lengua, lo cual revela que nuestra raza es al mismo tiempo idealista y práctica y me anima a continuar por este camino.

45. No es realmente España uno de esos países insuficientemente desarrollados, en el sentido estricto del término. Sin embargo, su desarrollo agrícola e industrial presenta puntos muy débiles, a los que se aplica con esfuerzo nuestro Gobierno para remediarlos y conseguir una mejora general. Mucho se ha andado en ese camino, y se está desarrollando en España una concepción solidaria de los intereses del país, mediante la cual se tiende a distribuir por igual el sacrificio, pidiéndoles a quienes disfrutaban de posición ventajosa la cooperación precisa para mejora de los demás. Propósitos que hace pocos años eran sólo un sueño en este camino de la política social, son ya allí, como en los más adelantados países del mundo, realidades bastante sonrientes y alentadoras. Los esfuerzos de toda la nación se han dedicado a elevar el nivel de vida de provincias enteras hasta situarlas en el mismo plano que las más adelantadas, como cuestión de interés nacional y expresión de una nueva concepción de nuestra vida económica. Al mismo tiempo, se realiza un gran esfuerzo de industrialización, y el auxilio de los Estados Unidos, llegado a España mucho más tarde y en mucha menor proporción que a otros países europeos, no es extraño al aumento de la riqueza nacional. Nuestro país sinceramente lo agradece.

46. Escrupulosamente se ha respetado la libertad de empresa y la iniciativa individual. España vive fiel a esas dos normas, y como su vida no es un misterio y hombres de todas las tierras la recorren y explotan sus recursos, creo innecesario citar ejemplos pertinentes ante esta Asamblea.

47. No acepta nuestra filosofía política la eliminación de la inspiración privada, del ánimo de ahorro, del deseo de transmitir inclusive lo ahorrado, como fórmula de su organización económica. Solamente donde falla la actividad individual cuida el Estado, a menudo asociado a los particulares, de suplirla, pero siempre con el propósito declarado de transferir cuando sea posible a colaboraciones privadas la acción ennoblecadora de acrecentar la riqueza nacional y de aplicarla a buenos fines.

48. España rechaza el viejo dilema caducado de libertad ilimitada o socialismo. La vía media inspirada por bien conocidas doctrinas cristianas, es la suya en la actual etapa de su vida.

49. Vive atenta, ciertamente, y sigue con vigilante interés los prometedores esfuerzos que se realizan para una mayor integración y solidaridad de las antiguas economías nacionales europeas. Se interesa no sólo por las consecuencias económicas, sino también políticas, que van encerradas en un estrechamiento de los lazos que unen a los miembros de la comunidad europea. Ello crea visibles problemas, y la plena integración de España a estas formas de organización económica presenta dificultades de adaptación de nuestra economía a los sistemas propuestos, que ya podemos considerar en marcha. Pero es evidente que en Europa sopla un espíritu nuevo y que nosotros sentimos también su llamada.

50. La misma inspiración, más fuerte aún para el caso concreto de la península ibérica, ha hecho estudiar a nuestro país, con Portugal, al que nos sentimos tan estrechamente unidos por vínculos de afecto, de política y de comunes propósitos, la armonización de nuestras respectivos sistemas de producción y consumo. Esperamos que lo que ha sido ahora un pensamiento normal, consecuencia de anteriores contactos, será algún día base de la relación de nuestro país con los demás, inspirados por el mismo propósito de racionalizar la producción y el consumo para extender el bienestar y elevar el nivel de vida.

51. De lo dicho resulta implícito, y bien está que antes de concluir vaya también explícito, nuestro firme propósito de cooperar calurosamente a la labor de las Naciones Unidas y a su acción conjunta dirigida hacia estos mismos propósitos. Lo hacemos ya participando en todos los proyectos aprobados hasta ahora, y en la Secretaría están las informaciones presentadas por España que pueden ser útiles para seguir un camino de trabajo serio y elevado.

52. Hemos hablado durante esta intervención de remedios políticos frente a las amenazas de la hora presente. He dejado para el fin uno capital: las Naciones Unidas. Puede nuestra Organización necesitar ciertas reformas y, como han recordado los eminentes representantes del Ecuador, Sr. Trujillo, y de Costa Rica, Sr. Cañas, España se asoció a los países del centro y sur de América solicitando que esas reformas se efectuaran en momento oportuno.

53. Convendrá examinar prudentemente estas propuestas como medio de fomentar una mayor concordia entre los pueblos aquí representados presentando modificaciones de naturaleza eficaz y pacífica y no suscitando nuevas querellas. Pero tal como son, las Naciones Unidas constituyen un instrumento de paz que, incluso midiendo las palabras, podríamos calificar de maravilloso. Deben quedar pocos nostálgicos, aun cuando sus palabras se impriman y circulen, de las antiguas fórmulas diplomáticas, a las que al fin y al cabo, con todas sus pretensiones de sabiduría, prudencia y selección, no hemos debido sino dolorosas catástrofes durante los últimos 50 años. En la que algunos llaman sarcásticamente diplomacia de plaza pública reside hoy la mejor esperanza de paz para la humanidad.

54. No hace falta resolver completamente todos los problemas — y a mucho llega en ese camino la capacidad de las Naciones Unidas — para realizar esa labor de armonización, de esclarecimiento, de contacto humano, característica de una verdadera diplomacia. Solamente con haber reunido en un recinto, por primera vez en estas proporciones y esta magnitud en la historia, a hombres de todo el mundo que hablan con idéntica dignidad e independencia, han realizado

las Naciones Unidas el extraño sueño de los mayores entendimientos que trataron de mejorar la condición humana. Sin aludir a un porvenir de fuerza material para esta Organización, al cual somos muy favorables, basta considerar su profunda vitalidad, su acción sobre las conciencias y su capacidad de detener el mal.

55. De un estadista desaparecido y bastante olvidado, se cuenta que como le hablaran de la influencia de Su Santidad el Papa, preguntó con cuántas divisiones contaba. Sin divisiones también se pesa en la historia, se evitan crímenes y se promueven actos de justicia. Buen ejemplo de ello es la influencia moral pontificia — en otro orden trascendente — para medir y graduar la posible influencia de las Naciones Unidas y alentar sus tareas. ¡Quién sabe si algún día esa misma voz pacífica y desinteresada del jefe de la Iglesia romana resonará en nuestro recinto, llamada no sólo por cristianos sino por otros serenos e imparciales representantes de la conciencia universal sometida a la ley de Dios!

56. Nuestra delegación, convencida de la trascendencia de cuanto aquí se trata, redobra su atención a las deliberaciones de la Asamblea y, con el espíritu abierto, dentro de sus normas de historia y vida presente, participa en estos cambios de opiniones, detrás de las que tanto alivio para el dolor humano puede y debe encontrarse.

57. Sr. FAWZI (Egipto) (*traducido del inglés*): Séame permitido unirme a los colegas que me precedieron en esta tribuna para desear a Sir Leslie Munro éxito en la presidencia de nuestras deliberaciones durante el presente período de sesiones de la Asamblea General.

58. Desearía a la vez recordar con agradecida admiración la forma magistral y el gran espíritu con que Su Alteza Real el Príncipe Wan Waithayakon guió nuestras deliberaciones en el curso del período de sesiones precedentes, el cual ha sido reconocido como el más difícil que ha celebrado la Asamblea desde la creación de las Naciones Unidas. El Príncipe Wan invariablemente logró realizar la hazaña de mostrar que la firmeza puede ser dócil, flexible y, sin embargo, inquebrantable, y durante toda su gestión nos ha hecho sentir claramente que estábamos en presencia de alguien que ha adquirido la sabiduría y alcanzado la bienaventuranza de la adhesión desinteresada y que está en paz consigo mismo y con el resto de la magna creación divina.

59. Al mismo tiempo, es para mí un privilegio y una satisfacción unirme a las felicitaciones dirigidas al Secretario General, con quien ocasionalmente estamos en desacuerdo, pero cuya reelección por unanimidad ha sido una de las cuestiones menos controvertidas que han considerado las Naciones Unidas, así como un bien merecido premio a su devoción y a sus brillantes y finas dotes. Ahora se ha comprometido a prestar sus servicios durante otros cinco años, durante los cuales compartirá nuestras innumerables preocupaciones y tolerará nuestras frecuentes inoportunidades.

60. Durante varios años todos hemos observado, de cerca y de lejos, cómo elaboraba planes y hacía esfuerzos arduos y osados, en nombre de los grandes principios que sustenta esta Organización. Todos nosotros hemos visto cómo ha vibrado vívida y auténticamente, hasta la médula de sus huesos, con su sagrado mensaje. Lo que primero fué sutil sospecha se transformó

después en convicción de que nadie podía personificar mejor una optimista perspectiva de paz que ese osado sueco, ese brillante ciudadano del mundo, Dag Hammarskjöld.

61. Igualmente merece parabienes nuestro país hermano, la Federación Malaya, cuya admisión en las Naciones Unidas sin duda ha de contribuir poderosamente a nuestros trabajos y cuya presencia ha de aumentar la sabiduría de esta Organización.

62. Actualmente el firmamento parece más despejado que en la época en que se reunió la Asamblea General el año pasado, cuando, según todos recordamos, la atmósfera era indudablemente tormentosa. Al respecto, no continuaré esta intervención sin reiterar la gratitud y la admiración de Egipto por la noble y determinada actitud asumida prácticamente por unanimidad en las Naciones Unidas en nombre de los principios de la Carta y de los dictados de la paz mundial con respecto al ataque tripartito perpetrado contra Egipto. Al propio tiempo, cúmpleme dejar constancia aquí de la profunda gratitud de mi país por los incansables esfuerzos de las Naciones Unidas y de su Secretaría por el despejo del Canal de Suez que ha contribuido notablemente a la aplicación de las demás medidas indispensables para restablecer el servicio normal en el Canal.

63. A diferencia de lo ocurrido el año pasado, esta vez soy portador de buenas nuevas de Egipto, algunas de las cuales pido que se me permita someter a la Asamblea, ya que se refieren a cuestiones que ésta ha de tratar o que tienen o deberían tener especial interés para ella.

64. Egipto ha hecho enormes progresos — debo reconocer que los ha hecho con grandes sacrificios — en la reconstrucción de Port Saïd y en la reparación de otros daños causados por el ataque tripartito. Entre sus esfuerzos en este sentido figuran la reconstrucción y rehabilitación de la Faja de Gaza y el restablecimiento de la navegación normal por el Canal de Suez. En todo esto, especialmente en las etapas iniciales, Egipto ha contado con la valiosísima ayuda de las Naciones Unidas y de su Secretaría.

65. Egipto ha realizado esfuerzos análogos para fortalecer su economía y adaptarla a nuevas necesidades y nuevas circunstancias. En gran parte, se ha logrado ya un éxito considerable, pese a la guerra económica — o si he de emplear el justo sello oficial, a pesar de la política de mantenerse al "borde de la guerra" — que están aplicando contra Egipto varios poderosos Miembros de esta Organización.

66. La Asamblea General recordará la declaración formulada por el Gobierno de Egipto el 24 de abril de 1957 [A/3577], referente al Canal de Suez y las disposiciones para su funcionamiento. Entre otras cosas, en esa declaración se reafirma la política inalterable y el firme propósito del Gobierno de Egipto de respetar las estipulaciones y el espíritu del Convenio de Constantinopla de 1888, y los derechos y las obligaciones de él emanados; se prevé una política estable en cuanto al peaje por el tránsito del Canal; se disponen los recursos adecuados para hacer frente a las necesidades de mejoramiento del Canal; se declara que el Gobierno de Egipto acogería con beneplácito y alentaría la cooperación entre la Administración del Canal de Suez y los representantes de la navegación y el comercio; se previenen los medios para tramitar lo relativo a las quejas; se previene la aceptación por Egipto de la jurisdicción obligatoria

de la Corte Internacional de Justicia en cuanto a las controversias surgidas entre las partes en el Convenio de Constantinopla de 1888 relativas a la interpretación o aplicabilidad de sus cláusulas; se previene la indemnización a los accionistas de la Compañía del Canal de Suez nacionalizada.

67. La declaración, que constituye un compromiso de orden internacional, como se afirma solemnemente en ella, quedó registrada como tal en la Secretaría de las Naciones Unidas. Desde que se publicó esa declaración, el Gobierno de Egipto ha demostrado abundante y reiteradamente su resolución de honrarla y aplicarla plenamente.

68. Entre las medidas inspiradas en esa resolución, figura la comunicación del 18 de julio de 1957, dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto al Secretario General de las Naciones Unidas [4/3576 y *Add.1*], a la que se acompañaba una declaración por la que, en nombre del Gobierno de Egipto, se aceptaba la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia.

69. Otra medida adoptada con el mismo fin de aplicar plenamente la declaración, ha sido la atención activa y minuciosa que la Administración del Canal de Suez ha dedicado al mejoramiento del Canal. Teniendo presente ese propósito, se ha efectuado un estudio sumamente detenido y continuo, recurriendo a todos los conocimientos técnicos y a la experiencia necesaria. Ya se ha destinado la suma de 3.285.000 libras esterlinas para mejorar el Canal, y ulteriormente se asignarán más fondos con idéntico fin.

70. Además, a consecuencia de haberse terminado el despejo del Canal y de haberse realizado las primeras etapas del programa de desarrollo, se espera que en breve podrán transitar por el Canal buques con calado hasta de 35 pies, como sucedía antes de la agresión tripartita. A ese respecto, se recordará que el Canal, a pesar del sabotaje ejercido por algunas grandes Potencias, había funcionado perfectamente hasta que la agresión lo había obstruido; cuando terminó la agresión se despejó rápidamente el Canal. Y el Canal es una vez más un vínculo de buena voluntad y beneficio mutuo para las naciones del mundo.

71. Paralelamente a esto, y según todos han reconocido, se ha destacado la cooperación entre la Administración del Canal de Suez y los representantes de las compañías navieras y comerciales que tratan con ella y, al respecto, desco manifestar que el Jefe de la Administración del Canal de Suez y algunos de sus colaboradores están a punto de visitar varios países a fin de comunicarse mejor con tales representantes.

72. El Gobierno de Egipto naturalmente ha tenido siempre presente la cuestión relativa a la indemnización de los accionistas de la nacionalizada Compañía del Canal de Suez, cuestión que ha recibido y aun sigue recibiendo su más cuidadosa atención. Por consiguiente, entre otras cosas, mi Gobierno durante los últimos meses ha realizado consultas con varios otros gobiernos y con el Secretario General, sobre los medios y procedimientos para garantizar la debida representación de los accionistas, a fin de que se discuta sin pérdida de tiempo y se resuelva en definitiva la cuestión de la indemnización que se les deberá pagar.

73. Entretanto, el Canal de Suez rápidamente se repone de las consecuencias de la devastación causada por las tres Potencias. Bajo su administración actual muestra una capacidad y dinamismo adecuados para

los tiempos modernos y las exigencias de una navegación internacional en continua expansión.

74. Egipto, como otras naciones del mundo, comparte la creciente, o mejor aún, la plena preocupación causada por la locura bélica y, paralelamente, aprecia las inmensas e inimaginables posibilidades que se abren gracias a las mentes cuerdas y a la ciencia moderna para el bienestar, la felicidad y el honor del género humano.

75. Otro motivo más de satisfacción para Egipto, como es o debe serlo para todos los demás países, es el despertar de los pueblos del mundo que han adquirido el conocimiento firme y activo de que las relaciones entre las naciones del mundo han de caracterizarse por la auténtica camaradería y han de estar basadas en la dignidad y en la libertad humanas.

76. Pero en este año de gracia de 1957, aún más que en el de 1955 cuando en San Francisco se celebraba el décimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, se hace sentir la necesidad de hacer una recapitulación de lo que ha ocurrido en el mundo durante los últimos años, y de establecer algunas comparaciones entre las esperanzas del ayer y las realidades de hoy.

77. La reafirmación, como en el preámbulo mismo de la Carta, de nuestra fe en los derechos humanos, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como entre las naciones grandes y pequeñas, todavía va a la zaga de los hechos y de los acontecimientos ocurridos en muchas partes del mundo.

78. Haciendo caso omiso de la religión, de la humanidad y de la Carta, en varios países la discriminación racial sigue siendo el hecho más vergonzoso y que más perturba la existencia. Además, a muchos pueblos del mundo aún se les niegan sus derechos naturales y el derecho a la libertad y a la libre determinación enunciados en la Carta.

79. Además, la partición y el desmembramiento de los países han hecho añicos la unidad y desvanecido las esperanzas de muchas naciones. Especialmente después de la segunda guerra mundial, el mundo ha sido víctima de una epidemia de partición, cuyas víctimas más conspicuas han sido Palestina, Alemania, Corea, Viet-Nam, para no citar otros casos actuales o posibles.

80. Algunas de las grandes Potencias han tergiversado y desviado la cooperación económica y técnica, que según el sentido de la Carta, debería constituir el medio de acelerar el desarrollo de los países del mundo y de difundir los propósitos de buena voluntad y de paz, y la han transformado en instrumento para intentar ejercer presión o para coaccionar a otros países e imponerles ciertas políticas y compromisos. En otras palabras, se ha empleado la asistencia técnica como cebo para que muerdan algunos países y en caso contrario se intenta arponearlos y apoderarse de ellos por la fuerza. Si a su vez falla este procedimiento, entonces los que elaboran dichos planes y proyectos se encolerizan y lanzan toda clase de acusaciones y de recriminaciones contra aquellos a quienes consideran como infelices peces. No hago aquí alusión alguna especial a la Gran Presa de Egipto. Por el momento y en el presente contexto, aludo esencialmente a los elevados principios e ideales enunciados en la Carta.

81. Análogamente a lo que ha ocurrido en materia de asistencia económica y técnica, el suministro o la

retención de armas como medio de coaccionar o de tentar ha sido utilizado por algunas grandes Potencias que despiadada y malévolamente han utilizado a muchos otros países del mundo como un miserable campo para el "dumping" de su política y de sus armas inevitablemente anacrónicas. Esta tragedia de las armas y del suministro de armas resulta en realidad demasiado trágica para describirla con palabras. Los grandes fabricantes de armas han entablado una competencia febril con el temor de que aquellos a quienes consideran sus probables enemigos les alcancen en poderío y en capacidad de destrucción. Al hacerlo, aumentan la nerviosidad de todos los interesados, incluso la de su propio pueblo, e imponen una carga excesiva a la economía de todos los países, inclusive del suyo.

82. Estos grandes fabricantes inevitablemente acumulan y almacenan un tremendo excedente de armas que en su mayor parte se utilizan para influir y apresar a tantos de los países no productores de armas como sea posible. Si el país X acepta las armas y se somete a la política de la gran Potencia que las ofrece, naturalmente todo va bien desde el punto de vista de la gran Potencia. Por el contrario, si el país X es tan descortés y descuidado que deje de aceptar estas armas y se niega a aceptar esa política, entonces se pone en práctica otro plan; y el país proveedor de armas ofrece éstas a los rivales o enemigos del país X, y se comienza una campaña de propaganda y de guerra económica contra él.

83. Otra fase de esta tragedia inconmensurable es que perjudica desastrosamente la economía y las perspectivas del progreso social de muchos países del mundo, en particular de aquellos que tienen necesidad más urgente y extrema de dedicarse y dedicar sus recursos a mejorar la suerte de sus pueblos.

84. Me es imposible pensar en ningún hecho o acto, a no ser la guerra misma, que pueda ser más perverso que la malevolencia y más trágico que la tragedia de esta sombría pesadilla creada por las armas y por el suministro de armas. Hay que encontrar la forma de salir de este caos: hay que tomar otro camino que no sea éste que conduce al suicidio general.

85. Otra modalidad extremadamente perturbadora de las relaciones internacionales actuales es el aterrador desequilibrio y el aplastante efecto resultante de la tremenda diferencia de fuerzas entre unas Potencias y otras. Tal diferencia ha creado fundamentalmente una situación sumamente ominosa que influye sobre el futuro, la libertad y la existencia misma de muchas de las naciones del mundo.

86. Esta alarmante falta de equilibrio entre las diversas Potencias es más acentuada y más peligrosa en vista de que, en las relaciones internacionales, faltan en realidad, hasta ahora, las garantías y las sanciones que en la vida nacional garantizan el respeto hacia la ley. En las Naciones Unidas nuestra ley, por supuesto, es esencialmente la Carta. Pero todos sabemos demasiado bien que, en realidad, la Carta tiene poca fuerza y es poco efectiva a causa de la debilidad de las garantías y de las sanciones que en ella se estipulan.

87. Este estado de cosas demuestra enfáticamente la importancia de contar con una opinión pública bien informada, despierta y animada de buenas resoluciones en todo el mundo. Esto quedó claramente demostrado cuando se perpetró el ataque contra Egipto el año pasado, que hubiese hecho retroceder la historia del progreso humano miles de años a no ser por el des-

pertar y la oposición de la opinión pública mundial que se aprestó a defender los principios de las Naciones Unidas. Todos nosotros necesitábamos vitalmente esto en el pasado como lo necesitamos en la actualidad y en el futuro para casos como éste y para otros análogos.

88. Además, no son éstas de ningún modo las únicas cuestiones de suma trascendencia que hacen que sea tan infinitamente esencial contar con una opinión pública mundial poderosa, consciente y responsable.

89. Permítaseme ilustrar esto con dos ejemplos: en este preciso momento y lugar y en todo el universo en que vivimos, es vitalmente necesaria tal opinión mundial para contribuir a convencer a todos los gobiernos interesados de que pongan fin a esta carrera loca y suicida de los armamentos y a su corolario de experimentos nucleares y term nucleares que están causando estragos en la salud y en el sentido de seguridad de los habitantes del mundo y que están acabando con los pocos vestigios que aún quedan del imperio del derecho en las relaciones internacionales.

90. Ciertamente es que reiteradamente se ha formulado la pregunta, completamente válida en sí, de que aún en el supuesto malévolamente de que un Estado tenga derecho a destruir sus propios nacionales, no tiene derecho a liberar fuerzas que no puede controlar y que no puede impedir que causen cualquier clase de daños, graves o leves, a los nacionales de otros países. Esta es ciertamente una de las preguntas a las que todos hemos de responder y no hay escapatoria que permita a nadie sustraerse a ella o explicarla a la ligera.

91. Otro caso más que demuestra la enorme importancia de contar con un núcleo sólido y activo de opinión mundial es la necesidad manifiesta, para todos nosotros, de poner fin a otra característica destructiva de la vida internacional, o sea a los esfuerzos que hacen algunas grandes Potencias, en diversas formas y con diversos pretextos, para dominar países y regiones del mundo a los que se debiera dar ocasión de fomentar sus libertades, su economía y su vida social.

92. Pero evidentemente el fomento de una opinión pública inteligente, poderosa, eficaz y firme en todo el mundo no corresponde sólo a los gobiernos. El papel de los diversos medios que pueden servir para lograr esta finalidad: el hogar, la escuela, la prensa, la radio, la televisión, el cinematógrafo, el teatro, es vasto, profundo y vital.

93. En la actualidad, según se habrá observado, todos se dedican a hablar del Cercano Oriente, como tienen derecho a hacer y como ciertamente debería hacerse si se tienen en cuenta los acontecimientos, problemas y maniobras presentes que han provocado conmoción y que están relacionados con esa región. Algunos elementos extraños examinan el Cercano Oriente y hablan diligentemente de él como si se tratase de su vedado propio, de su propiedad personal y exclusiva; y por sus actitudes y por sus actos, en ocasiones han introducido fantásticas innovaciones en la práctica diplomática y política, y se han apartado de ella de manera irrevocable al recorrer el Cercano Oriente o lo que antes se solía denominar la región general del Cercano Oriente, vendiendo su política y esforzándose por hacer una especie de encuesta o referéndum como si el Cercano Oriente fuese su club de campo o su distrito electoral.

94. Esto en apariencia sólo es uno de los muchos síntomas de la afección principal, de la enfermedad principal — el hambre de poder — que aqueja a algu-

nas de las grandes Potencias cuyos esfuerzos para ocupar posiciones en el Cercano Oriente han tenido éxito, si eso constituye éxito, al hacer de esa región, desde Argelia a Palestina, Siria, Yemen, Omán y otras partes de ella, la región más preocupada, más desconcertada y más torturada del mundo en la actualidad.

95. Siendo como soy árabe y por pertenecer además al Cercano Oriente, se me podría también, a mi vez, permitir que dijera algunas palabras acerca del Cercano Oriente y sobre lo que algunos denominan el Oriente Medio, con la esperanza de que se escuchará mi voz, así como otras voces de los pueblos de esa región, por encima de las voces estruendosas y de la gritería de algunos entremetidos del exterior.

96. Muchos actos realizados por las Potencias ajenas a esta región dentro de ella, o en relación con ella, han estado en completo desacuerdo con las normas de conducta internacional en que todos hemos convenido y que están enunciadas en la Carta.

97. Algunas Potencias y grupos de Potencias del exterior codician toda esta región, como una pelota o un peón en el juego de política internacional. Ha pasado la época en que los pueblos creían en las declaraciones de un gran dirigente de nuestro tiempo de que había terminado la creación de esferas de influencia y el dominio de un país por otro. Ha pasado la época en que los pueblos podían creer en las declaraciones de otro dirigente contemporáneo de que el mundo estaba a punto de presenciar el auténtico advenimiento del imperio del derecho en las relaciones internacionales. ¿El imperio del derecho? Hay que detenerse para ver, aunque sea un poco, lo que ocurre en el Oriente Medio y en el Cercano Oriente.

98. Nuestro primer alto podría ser en Argelia, esa Argelia cuyo pueblo está condenado a penalidades y humillaciones, mientras el Parlamento francés se dedica a debates interminables y estériles, mientras cae un Ministerio tras otro y mientras por millonésima vez se nos hace escuchar el extravagante concepto de que por el hecho de que algunos jurisperitos franceses en París han incluido un artículo en las leyes de su país al efecto de que Argelia es parte de Francia, los argelinos han de ser tratados como cosas y como siervos.

99. Al respecto deseo aclarar y me complace hacerlo que, si bien soy árabe y estoy vinculado por sangre al pueblo argelino, me es imposible definir mejor o reseñar en términos más claros la cuestión de Argelia de lo que lo han hecho varios de nuestros colegas. Para no mencionar sino una de las declaraciones formuladas: el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda habló bien y en términos justos cuando, el 20 de septiembre pasado [682a. sesión] señaló que el caso de Argelia perturbaba profundamente a los amigos y admiradores de la nación francesa; pero que el conflicto era de tal naturaleza que no dejaba a un país con la tradición de Irlanda ninguna opción; que Irlanda no podía hacer otra cosa sino apoyar la libre determinación para Argelia e instar al Gobierno francés, en interés del pueblo francés, en interés de los colonos franceses, en interés de la paz de espíritu de los amigos de Francia, en interés de la paz mundial y para gloria de Francia, a declarar, en términos absolutos e inequívocos, que estaba dispuesto a conceder el derecho de libre determinación a Argelia.

100. Vemos en seguida la tragedia de Palestina. En cuanto a mí, ninguna cuestión ha despertado tantas y tan profundas emociones como la cuestión de esa tierra

infortunada y de su noble aunque malaventurado pueblo árabe. No se ha escrito ni hablado tanto acerca de ninguna otra cuestión como sobre ésta y no obstante gira incesantemente como un remolino turbulento sin que se realice verdadero progreso para librarla del cúmulo de falacias y mentiras en las que se le ha sumido desvergonzadamente.

101. Israel, calificándose a sí mismo de hijo de las Naciones Unidas, sólo ha reconocido la existencia de las Naciones Unidas, según hemos visto con demasiada frecuencia, para utilizar las salas y las tribunas de esta Organización e intentar confundir los problemas infundibles de la cuestión de Palestina y enturbiar los derechos cristalinios del pueblo árabe de Palestina, y dedicarse, dentro y fuera de esta sala, a hacer planes y maniobras, con las cohortes de Israel para acabar con todo el problema.

102. Cuando se examinan los Acuerdos de Armisticio concertados por Israel, surge el hecho evidente de que Israel los ha firmado, pero que se ha negado persistentemente a hacer honor a su firma. Y partiendo de esta negativa y en particular, con lógica o sin ella, de la agresión perpetrada el año pasado por Israel contra Egipto, el Primer Ministro de Israel declara que el Acuerdo de Armisticio con Egipto ha caducado.

103. Con idéntico espíritu de desafío, Israel se ha negado hasta ahora a cumplir la resolución aprobada por la Asamblea General, prácticamente por unanimidad, el 2 de febrero de 1957 [1125 (XI)], en la que se estipula que la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas debería situarse a uno y otro lado de la línea de demarcación del armisticio.

104. Además, mientras que el legítimo pueblo árabe de Palestina ha sido expulsado de sus tierras y de sus hogares y vive miserablemente fuera de su propia patria, como si todo esto no bastara para alterar la paz del Cercano Oriente, el Primer Ministro de Israel declaró apenas hace unos días, y no por primera vez, que "sólo una cosa, sólo la inmigración en masa, garantizará la sobrevivencia y la paz de Israel. Para tener esa seguridad. Israel necesita por lo menos otros 2 millones de judíos en el futuro inmediato".

105. ¡Qué válida y profética es la verdad innegable que expusiera el extinto Conde Bernadotte con respecto a esta cuestión! Es posible que la Asamblea recuerde el siguiente pasaje tomado del informe presentado por el difunto Mediador al Consejo de Seguridad el 12 de julio de 1948, en el que declara:

"No puede ignorarse que la inmigración ilimitada en la parte judía de Palestina puede provocar dentro de unos años una presión demográfica, que dé origen a disturbios de orden político y económico que podrían justificar los actuales temores árabes de una posterior expansión judía en el Cercano Oriente. Dificilmente puede ignorarse que la inmigración judía a la parte judía de Palestina es cuestión que interesa no sólo a la población y al territorio judíos, sino también al mundo árabe vecino." [S/888, párr.26]

106. Siria es otro país hermano hostigado en nuestra región. ¿Acaso no se ha escuchado el clamor y el alboroto y no se han visto los fuegos artificiales en torno del Estado de Siria? De una manera constante, durante los años siguientes a la segunda guerra mundial, con desvergonzada persistencia han afluído y siguen afluendo armas en enormes cantidades de todos los países y regiones que circundan a Siria, en particu-

lar a Israel, que, para colmo y como premio y muestra de aprecio por sus actos de agresión, ha recibido ostentosos donativos en especie y numerario por valor superior a su presupuesto. Pero Siria, a la que se ha negado hasta la apariencia de medios suficientes para su defensa, y que ha sido rechazada siempre que manifestó el deseo de adquirir las armas necesarias en ciertos países, ha sido objeto de insultos, amenazas e impertinencias, y ha sido considerada por algunos como el criado que recibe todos los azotes. Pero de todo esto, de todas las armas suministradas a otros países durante el año pasado no se alborota, no se habla, ni siquiera se chista. Evidentemente toda la coacción, toda la conmoción y todo el alboroto han sido reservados para el caso en que Siria adopte una o dos modestas medidas para atender a su propia defensa.

107. Y aquí me siento obligado a recordar a la Asamblea General que Siria, además de estar unida por vínculos de sangre a Egipto, es su aliada y tiene pleno derecho tanto a la ayuda de Egipto como a la ayuda de las Naciones Unidas para repeler cualquier agresión que se pueda perpetrar contra ella. Y deseo en términos inequívocos no dejar lugar a dudas de que, por su parte, Egipto no ha de tolerar que ningún agresor dañe siquiera la yema de los dedos de Siria, de que se toque un cabello de la cabeza de Siria, pues inmediatamente se levantará como un solo hombre y se pondrá resueltamente al lado de su hermano el Estado de Siria.

108. Al prepararse y al atender a su propia defensa, Siria no ha hecho nada que no tenga pleno derecho a hacer; y no ha de rendir cuentas a nadie de ninguno de sus actos en el ejercicio de cualquiera de sus derechos indisputables.

109. Ahora comienza a aplacarse el enorme clamor que se levantara en torno del peligro a la paz en el Cercano Oriente y los gritos se han perdido en la nada. Ese clamor comenzó en perfecta concordancia con el molde que suele llevar la marca inequívoca de su propio artificio. Súbitamente y como caídas del firmamento, se lanza una falsa acusación tras otra contra Siria; en rápida sucesión una amenaza sigue a otra, difundidas desde diversas capitales, camino de Damasco; y se ha pintado a Siria como el caballero errante, irreprimible e irresponsable, del Cercano Oriente y como un gran peligro para la paz mundial. ¡Qué globo pletórico de vacío! Pero ya no lo vemos; ya ha hecho explosión y se ha desintegrado en la nada. Siria está allí, pacífica y tranquila, y como siempre se comporta como Miembro fiel, leal y dedicado de las Naciones Unidas. Y si alguien dijese que los sirios desean arrojar en cualquier dirección o a los cuatro vientos la independencia que han ganado con su sudor y su sangre, entonces el que lo diga está loco de remate, pues no engaña a nadie sino a sí mismo.

110. ¿Por qué no emplear alguna moderación y reducir la alarma? ¿Por qué no apaciguarse, pensar y hablar de Siria, así como de otros países y de otras cuestiones, como personas sensatas realmente conscientes de su responsabilidad? Quizás ha llegado ya el momento de que todos hiciésemos exactamente eso.

111. Esperamos sinceramente que la cuestión de Chipre y que el pueblo de Chipre en breve tengan mejor suerte y mejor destino de los que hasta ahora han tenido. Alentamos esta fervorosa esperanza para bien del pueblo de Chipre y de la libertad y la paz mundial.

112. Como egipcio, siento el impulso y el deseo de declarar que únicamente una imaginación febril podría

pensar que Chipre libre pudiera haber servido de arsenal y de base para lanzar el ataque letal perpetrado el año pasado contra Egipto. He de dejar aquí constancia de que, según lo confirma su Comandante en Jefe, ese ataque se proyectó y decidió irrevocablemente mientras que los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido y de Francia fingían negociar aquí en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto una manera pacífica de resolver la cuestión del Canal de Suez. Teniendo esto presente, en Egipto, sentimientos sincera simpatía y pena por el pueblo de Chipre, el cual, estamos completamente seguros, se sentía profundamente herido y contristado por ese intolerable episodio de historia reciente.

113. Un hecho de notable importancia y especialmente grato, que ha adquirido nueva forma y recibido el aplauso de todos, es el crecimiento constante, en talla y en realidad, de la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular desde la crisis del año pasado. Se ha demostrado de manera profunda y vívida que la Secretaría ciertamente ha llegado a la mayor edad y que ha asumido osada, plena y efectivamente sus obligaciones en virtud de la Carta, como uno de los órganos de las Naciones Unidas. Nos complace además ver a nuestro lado, con nosotros, en nuestras diarias tareas y preocupaciones, una Secretaría sólida, dinámica y audaz, dirigida por un Secretario General de energía incansable, de imaginación fértil en recursos inagotables y prudente piloto de amplia visión.

114. Cuando en algunos pasajes de mi intervención de hoy aludí a los vicios y defectos de nuestro enfoque de los problemas del mundo y de nuestros esfuerzos para alcanzar los propósitos de las Naciones Unidas, ni por un instante olvidé las dificultades, las complejidades y persistencia de muchos de estos problemas. Tampoco subestimé la inmensidad de los obstáculos que a menudo surgen en nuestro camino, ni los enormes esfuerzos que se necesitan para vencerlos. Efectivamente, jamás antes había sido el mundo atormentado y aquejado por problemas como éstos. Jamás había tenido mayor necesidad que ahora de esfuerzos redoblados y de la orientación y gracia de Dios.

115. Sr. PADILLA NERVO (México): Año tras año nos reunimos aquí representando un número cada día mayor de gobiernos y pueblos de la tierra. Hemos aprendido a conocer mejor la geografía moral y política del mundo. Conocerse es empezar a comprender el punto de vista ajeno, y la comprensión es el principio de la amistad.

116. Cada delegación, tanto en las reuniones oficiales como fuera de ellas, es portavoz y expresión constante de las realidades de su patria. Mucho hemos aprendido año tras año los unos de los otros y nuestro contacto personal ha sido y seguirá siendo elemento valioso en las relaciones de los países que representamos. Las diferencias de idioma, de credo, de raza y de nacionalidad no han impedido el intercambio de ideas y sentimientos en un ambiente de respeto mutuo y recíproca cortesía.

117. Durante varios meses, cada año, convivimos aquí todos pacíficamente y trabajamos juntos en una tarea común. Comenzamos nuestras labores en el minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación, nos regimos por un orden legal, respetamos a las autoridades que libre y democráticamente nosotros elegimos, obedecemos las leyes y reglamentos que son obra nuestra. Damos en verdad una muestra de lo que desearíamos fuese la convivencia internacional.

118. La reunión periódica de los representantes de casi todos los Estados del mundo es ya en sí misma una razón, y no la menor, de la existencia de las Naciones Unidas.

119. Una vez más la Sede de nuestra Organización se convierte en el centro de la atención mundial. Durante los tres meses previstos para el actual período de sesiones de la Asamblea General, los pueblos todos de la tierra seguirán ansiosamente nuestras deliberaciones, con la esperanza de que éstas den frutos que contribuyan a disminuir el temor y a tornar haciedera la prosperidad.

120. El "hombre de la calle", como se llama a veces a ese que constituye la inmensa mayoría de todos los países, ha aprendido por instinto que la Asamblea General de las Naciones Unidas es el foro en el que deja oír su voz la conciencia de la humanidad, cuyos llamados podrán carecer técnicamente de la obligatoriedad de los instrumentos jurídicos sujetos a ratificación, pero no por ello encierran menos una fuerza moral que a la larga resulta imposible resistir.

121. Esta confianza instintiva del "hombre de la calle" en nuestra Organización, y principalmente en su órgano plenamente representativo, encierra en sí misma una lección. Porque el "hombre de la calle" no sabe o sabe sólo muy vagamente lo que se supone que el estadista y el diplomático deben conocer en detalle y con toda precisión; esto es, que por una parte las Naciones Unidas no son ni pueden ser un superestado y, por la otra, que dentro de las limitaciones que les impone el no poder actuar sino por decisión de los Estados Miembros, están en posición de presentar un balance impresionante de realizaciones.

122. ¿Cómo ignorar que en los 12 años que llevan de existencia — y que en el orden de la evolución internacional representan quizá lo que unos cuantos minutos en la vida de un hombre — las Naciones Unidas, que originalmente tuvieron 51 Miembros y hoy cuentan con 82, han dado un paso sin precedente hacia la universalidad?

123. ¿Cómo hacer caso omiso de la ingente labor realizada o en vías de realizarse en el campo de la asistencia técnica y de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, así como en lo que atañe a algunos aspectos de la cooperación internacional económica y social?

124. ¿Cómo no tomar en cuenta los éxitos alcanzados en la evolución progresiva de los territorios en fideicomiso hacia el gobierno propio y la independencia?

125. La importancia de esta tarea cobra todo su valor cuando se reflexiona en que la existencia de considerables núcleos humanos privados del derecho fundamental de los pueblos a su autodeterminación política gravita inevitablemente sobre los destinos — cada día más enlazados entre sí — de todos los Estados, y constituye motivo de honda preocupación. Es difícil que razones históricas, o de necesidad política, logren vencer a los pueblos que se sienten aptos para ejercer el derecho a la soberanía de que deben desistir de sus aspiraciones, condicionarlas o aplazarlas para épocas posteriores.

126. ¿Cómo echar en olvido, por ejemplo — para referirme más concretamente a las actividades políticas de la Organización que son las más frecuentemente objeto de críticas — los resultados de la inter-

vención de las Naciones Unidas en relación con las cuestiones de Indonesia y de las antiguas colonias italianas; con la pacificación de las fronteras de Grecia; con el conflicto de Berlín; con el retiro de las fuerzas extranjeras de Siria, Líbano e Irán en 1946 y de Birmania en 1953 y años subsiguientes; con la cuestión de Trieste y del Tratado de Austria; con la independencia de Marruecos y de Túnez, y con la gravísima crisis a la que no hace todavía un año tuvieron que hacer frente en la llamada cuestión del Canal de Suez?

127. Varias de estas cuestiones, es bien sabido, parecieron entrañar en su tiempo el riesgo, a veces inminente, no sólo de conflictos locales, sino de conflagraciones armadas de carácter general. Y sin embargo, todas ellas, ya sea como resultado directo de la acción de las Naciones Unidas, ya sea como consecuencia indirecta de su intervención, han sido satisfactoriamente resueltas y han desaparecido del mapa de los problemas mundiales.

128. Es cierto que en algunos casos, como los de Corea, Palestina y Cachemira, nuestra Organización no ha podido lograr totalmente los fines perseguidos. Pero sería absurdo desconocer la valiosísima labor ya realizada, los peligros para la paz mundial eliminados, y los resultados que pueden fundadamente esperarse de la continuación de sus perseverantes esfuerzos.

129. A esa contribución positiva fácil de apreciar, debe agregarse aquella otra, invisible pero no menos cierta, de todas las tentaciones de abuso de poder que la mera existencia de las Naciones Unidas ha desanimado; de todos los conflictos internacionales que han muerto aún antes de cobrar vida oficial.

130. El balance de esas realizaciones debe inclinarnos a un moderado optimismo respecto a la capacidad de la Asamblea General para encontrar, en este su duodécimo período de sesiones, soluciones, o al menos comienzos de solución, a los numerosos problemas incluidos en su programa.

131. No es mi intención exponer aquí la opinión de la delegación de México sobre esos problemas, ya que nuestra actitud al respecto estará inspirada en los principios normativos de la política internacional de mi país, y que corresponden esencialmente a los principios de las Naciones Unidas.

132. México, como es bien sabido, considera que la paz debe basarse en un régimen de libertad y de justicia; sostiene la igualdad jurídica de los Estados y el respeto escrupuloso de su soberanía; juzga fundamental el principio que, para decirlo con las palabras del Protocolo suscrito por las Repúblicas Americanas desde 1936, declara inadmisibles toda intervención de un Estado "directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores" de cualquier otro Estado; repudia sin reservas el recurso a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales; reconoce la obligación de arreglar las controversias entre Estados exclusivamente por medios pacíficos; cree esencial el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales del hombre; apoya plenamente el derecho de todos los pueblos a determinar libremente su propio destino, y abraza la convicción de que, al igual que la paz, la prosperidad es indivisible, por lo que el desarrollo económico de todos los países y la elevación del nivel de vida de sus pueblos constituyen un deber insoslayable de la comunidad internacional.

133. En suma, como lo ha dicho el Presidente de México en el reciente informe que rindiera al Congreso el 1° de septiembre:

“Nuestra política internacional dimana de las tradiciones mexicanas de mayor limpieza espiritual. . . Su enorme valor moral se funda en que es una síntesis de las convicciones profundas de nuestro pueblo: fe en la libertad, pasión por la independencia, devoción por la justicia, vocación innata por la democracia, respeto al derecho de los demás pueblos y entendimiento leal en las relaciones de mutua ayuda entre las naciones.”

134. Estos son, repito, los principios por los que se guiará la delegación de México al pronunciarse sobre todos y cada uno de los temas que encierra el programa del presente período de sesiones. Creo que puedo dispensarme, por tanto, de referirme específicamente a cada uno de ellos. Deseo más bien formular algunas observaciones de carácter general, tanto sobre determinados aspectos constitucionales y de estructura de las Naciones Unidas que han sido últimamente objeto de discusión, como acerca de dos de los temas del programa que revisten, en nuestra opinión, una importancia difícil de exagerar: me refiero al desarme y al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.

135. En la introducción a su Memoria Anual sobre la labor de la Organización, el Secretario General ha afirmado con sobra de razón:

“Estimo que la crítica que se hace del sistema en virtud del cual cada Estado, cualquiera que sea su importancia o su fuerza, tiene un solo voto, calificándolo de obstáculo que se opone a la adopción de soluciones justas y representativas, tiende a exagerar el problema. La Asamblea General no es un parlamento constituido por miembros elegidos; es una reunión diplomática en que los representantes de los Estados Miembros expresan la política de sus gobiernos, política que es objeto de todas las influencias que de todos modos prevalecen en la vida internacional. Las naciones pequeñas no suelen unirse contra las más grandes, cuyo poder para influir en la seguridad y el bienestar internacionales es mucho mayor que el suyo propio. Tampoco me parece justificado que se hable de naciones responsables y de naciones irresponsables.” [A/3594/Add.1, pág. 3.]

136. La delegación de México se asocia plenamente a estos medulares y ponderados conceptos de nuestro Secretario General. Consideramos que un correcto enfoque de los problemas que han sido objeto de censura debería partir de una base totalmente distinta de la adoptada en las críticas a que alude el Sr. Hammarskjöld.

137. Es un hecho evidente que las grandes Potencias tienen en nuestra Organización una situación especial que lleva implícito el disfrute de facultades y prerrogativas mucho más amplias que las de los demás Estados Miembros. Esta situación especial puede encontrar justificación jurídica únicamente en el descargo de mayores responsabilidades para la realización de los Propósitos de las Naciones Unidas, en particular para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

138. Así lo expuso claramente mi país en la Conferencia de San Francisco, al formular la siguiente declaración que figura en el acta de la sesión celebrada por la Comisión III el 22 de junio de 1945:

“La delegación de México, al votar en favor del texto del artículo relativo a la composición del Consejo de Seguridad — lo que es ahora el Artículo 23 de la Carta — desea precisar que lo hace considerando dicho texto como una aplicación implícita. . . del principio jurídico de correlación entre facultades y obligaciones que deja a salvo el principio básico de la igualdad de derechos de todos los Estados.

“Interpreta la delegación de México este artículo como la concesión de derechos más amplios a los Estados que allí se designan para ocupar los puestos permanentes del Consejo de Seguridad, debido, principalmente, a que dichos Estados son aquellos cuya responsabilidad para el mantenimiento de la paz, por circunstancias que no es del caso analizar, es más considerable dentro de la comunidad internacional. . .”¹

139. En apoyo de esta interpretación, la declaración, reproducía varias citas de estadistas de las Potencias llamadas a ocupar los puestos permanentes del Consejo de Seguridad. Me limitaré a leer aquí una de ellas, que pertenece al último mensaje anual dirigido al Congreso de los Estados Unidos de América por el Presidente Roosevelt, el 6 de enero de 1945:

“No podemos negar que el poder es un factor en la política mundial, lo mismo que no podemos negar su existencia como un factor en la política nacional. Pero en un mundo democrático, al igual que en una nación democrática, el poder debe estar ligado con la responsabilidad y obligado a defenderse y justificarse a sí mismo dentro del marco del bien general.”

140. La situación privilegiada de que disfrutaban las grandes Potencias en el Consejo de Seguridad, en el que les están reservados cinco puestos permanentes, que además llevan consigo, en virtud de la regla de la unanimidad, el derecho de veto, se halla expresamente sancionada por la Carta, la cual prevé también la permanencia de esos Estados en la composición del Consejo de Administración Fiduciaria.

141. Una análoga situación de prerrogativas especiales se reproduce en todos los demás órganos principales de las Naciones Unidas, con respecto a los cuales la ausencia de disposiciones pertinentes en la Carta y en los reglamentos respectivos no ha sido óbice para la costumbre fielmente observada por los Miembros de la Organización. Es así como cada una de las grandes Potencias ha contado siempre con una vicepresidencia y, por consiguiente, con un asiento en la Mesa de la Asamblea, lo mismo que han tenido a su disposición sendos asientos en el Consejo Económico y Social. En la propia Corte Internacional de Justicia, cuyos magistrados son electos, de acuerdo con el artículo 2 de su Estatuto, “sin tener en cuenta su nacionalidad”, ha habido siempre un nacional de cada una de esas mismas Potencias. Y en cuanto a la Secretaría de las Naciones Unidas, el informe del Secretario General sobre la distribución geográfica del personal [A/C.5/718/Rev.1] de la misma es, por sí solo, suficientemente elocuente respecto al número y la calidad de los puestos ocupados por nacionales de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

142. La situación existente en las Naciones Unidas que acabo de delinear, se repite, todos lo sabemos, en cada uno de sus organismos especializados.

¹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, Vol. XI, pág. 138 del texto francés.

143. Los llamados pequeños y medianos países han seguido, pues, una línea de conducta no sólo irreprochable, sino generosa. Reconociendo que el principio de la igualdad jurídica, piedra angular del Derecho de Gentes, no implica el desconocimiento de la necesaria correlación entre deberes y derechos, entre responsabilidades y poderes, han cooperado lealmente con las grandes Potencias, asegurándoles, sin ostentación ni regateos, una situación especial en la que sus prerrogativas estén a la altura de las responsabilidades que de acuerdo con la Carta y la realidad les corresponden.

144. Y ¿qué decir de su influencia moderadora en las frecuentes controversias que han dividido a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad; de sus buenos oficios, amistosos, desinteresados y persistentes, que no pocas veces han permitido a las grandes Potencias salir, sin desmedro de su prestigio, de situaciones difíciles o insostenibles en que las había colocado su rigidez o su intransigencia?

145. En verdad puede afirmarse que los pequeños y medianos países han dado más de lo que han recibido. No creemos, pues, que debiera hablarse de "naciones responsables" y "naciones irresponsables", sino tratar más bien de dilucidar, con una finalidad constructiva y no de crítica estéril, las deficiencias que hayan existido y puedan existir en el cumplimiento, por parte de las grandes Potencias, de los deberes especiales inherentes a ese su mayor grado de responsabilidad internacional para la realización de los propósitos de las Naciones Unidas.

146. Desearía, finalmente, hacer otra observación respecto a la ayuda que los pequeños y medianos países pueden prestar a las grandes Potencias en el seno de esta Asamblea.

147. Todos sabemos que gran número de los gobiernos aquí representados se han ligado entre sí mediante convenios multilaterales para la realización de fines comunes al grupo de que forman parte. Su actitud y conducta fuera de esta Organización está regida por dichos acuerdos, en la medida de sus estipulaciones pertinentes. Pero no obstante esta realidad política y jurídica, podemos unirnos todos sin distinción de grupos en el seno de la Asamblea General, para la realización de los fines y principios de la Carta.

148. Esta Asamblea no podría ser centro que armonice los esfuerzos de todos para alcanzar dichos fines, si en la consideración de cada problema y en cada votación persistimos en agruparnos de antemano en bandos hostiles y si acudimos a este foro mundial en formaciones de combate que podrán ser reflejo de la realidad internacional de este momento, pero que no ayudan a conciliar las diferencias. Debemos contribuir a crear otra realidad en consonancia con el profundo anhelo de los pueblos.

149. Si las realidades del pasado hubiesen sido justificación de su permanencia, la humanidad se habría inmovilizado en la ignorancia y el error. En el curso de la historia, los caminos de la libertad, de la justicia y de la paz se han abierto superando intereses creados y anacrónicos intentos de mantener inmutables, prácticas y conceptos que no pudieron renovarse para vivir.

150. También en nuestro tiempo, y ahora mismo durante el actual período de sesiones de esta Asamblea, los representantes de este mundo que no es sólo nuestro sino que pertenece al porvenir, debemos buscar con incansable fe nuevos caminos de entendimiento que

nos permitan alcanzar un día los objetivos de las Naciones Unidas.

151. En lo que atañe al desarme, es indudable que no han sido del todo vanos los esfuerzos desarrollados durante los últimos cinco años por la Comisión de Desarme y en especial por su Subcomisión. Ha habido progresos, aunque seguramente no en el grado que todos lo deseáramos. Urge, pues, que esos esfuerzos se continúen sin interrupción.

152. Precisamente porque estoy convencido de que hay ahora más probabilidades de acuerdo, porque considero que se han acortado las distancias sobre algunos puntos y que el momento es propicio, quiero aventurar una sugestión de procedimiento que podría quizás facilitar esa tarea.

153. Todos recordais, sin duda, que el antecedente inmediato de la actual Subcomisión de la Comisión de Desarme lo constituyó una subcomisión de la Primera Comisión de la Asamblea General que estuvo integrada por los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y a la que, por decisión de la propia Primera Comisión, me tocó el honor de presidir en mi carácter de Presidente de la Asamblea durante su sexto período de sesiones. Las reuniones de esa subcomisión, que fueron privadas y duraron alrededor de una semana solamente, arrojaron un saldo bastante favorable dentro de las circunstancias del momento. El memorándum que preparé a petición de los miembros de la subcomisión y que fué sometido a la Comisión Política como informe de aquélla [A/C.1/677], incluyó, además de los puntos de acuerdo posible y los de desacuerdo, varios puntos de coincidencia sobre aspectos importantes de la cuestión. Todos los miembros de la subcomisión consideraron que las discusiones celebradas en la misma habían ayudado a aumentar esa coincidencia de criterios.

154. Probablemente el hecho de que la subcomisión sesionase simultáneamente con la Asamblea General y que estuviese llamada a rendir un informe a la Primera Comisión de la misma, haya contribuido a infundir a sus trabajos ese sentido de apremiante urgencia que la opinión pública mundial parece pensar a veces que nosotros olvidamos en nuestras labores relativas al desarme. Yo me pregunto, pues, por qué no habríamos de ensayar en este período de sesiones un método similar al que se puso en práctica en París en los primeros días de diciembre de 1951. La Asamblea podría establecer una subcomisión análoga a la que se creó en aquel entonces. En mi opinión, tal subcomisión debiera comprender desde luego a los cinco miembros de la actual Subcomisión de la Comisión de Desarme, pero podría incluir también un presidente, que se encargaría de dirigir los debates y encauzarlos por una senda constructiva, revestido de la autoridad moral que confiere todo mandato de la Asamblea.

155. Tal vez no sea utópico esperar que un procedimiento semejante pudiese traer por resultado la realización del deseo expresado aquí [683a. sesión] por el distinguido Primer Ministro del Canadá, y que estoy seguro todos compartimos, de que la duodécima Asamblea sea conocida en el futuro como la "Asamblea del desarme". Creo que para que ese deseo se realizara bastaría con que se diese en este período de sesiones el primer paso efectivo, con que se tomase la primera decisión, por modesta que fuera, que pudiera traducirse en hechos concretos. No veo por qué haya de ser imposible el alcanzar esa meta.

156. Comprendo que nadie estaría dispuesto a sacrificar principios que considera sagrados e inviolables. Pero entre este extremo inadmisibles y el otro, igualmente difícil de aceptar, de una estratificación de actitudes, hay amplio margen para la labor fecunda del verdadero espíritu de negociación y para las concesiones mutuas que un tal espíritu implica. No hay ni debiera haber plan o proposición indispensable o intocable. Desde esta misma tribuna, hace cuatro años, tuve ocasión de expresar nuestro punto de vista al respecto:

“Estamos seguros — dije entonces — de que en cada problema es posible atenuar, sin mengua de los principios de la justicia y del honor, la rigidez de actitudes opuestas originalmente adoptadas. Respecto a muchos problemas los puntos de vista contrapuestos no son, ni de una parte ni de otra, totalmente verdaderos o totalmente falsos. Con esfuerzo sincero y pureza de intención, podemos llegar a un terreno común donde sea posible el entendimiento. La periódica reiteración de actitudes irreconciliables no acortará nunca la distancia.” [447a. sesión, párr. 89.]

157. En el mismo orden de ideas querría repetir ahora lo que expresé en la reunión conmemorativa de San Francisco, en junio de 1955:

“El advenimiento de la era atómica, lejos de disminuir el papel que los países pequeños desempeñan en la sociedad internacional contemporánea, lo ha acrecentado porque, hoy más que nunca, son ellos los que están en aptitud de usar su fuerza moderadora a fin de evitar los abusos del poder. En este sentido, dentro de la actual distribución de funciones en las Naciones Unidas, toca a los países pequeños ocupar el lugar que, en las sociedades nacionales, está reservado a una opinión pública alerta, consciente de sus derechos y obligaciones. A mayor suma de poder de los grandes, debe corresponder una mayor responsabilidad moral de los pequeños.

“En múltiples ocasiones mi país ha mostrado cómo entiende y practica este deber moral y no ha cesado de recomendar un regreso al espíritu que presidió el nacimiento de las Naciones Unidas. Esta preocupación lo llevó en 1948, durante la tercera reunión de la Asamblea, a proponer que se exhortara a esas mismas Potencias a que liquidasen la herencia de la guerra y acelerasen la conclusión de los tratados de paz. El proyecto de resolución de México [resolución 190 (III)] cristalizó en un “Llamamiento a las grandes Potencias para que redoblen sus esfuerzos tendientes a armonizar sus divergencias y establecer una paz durable.”

158. Sigo pensando hoy como entonces. Más aún, no me parecería fuera de lugar que la Asamblea reflexionase sobre la posibilidad de reiterar nuevamente un parecido llamamiento a las grandes Potencias, en el que esta vez se diese lugar prominente a la necesidad de un redoblamiento de esfuerzos para lograr cuanto antes resultados positivos en las negociaciones relativas al desarme. Creo que tal exhortación podría ser de gran utilidad, no sólo en el plano internacional sino aun en el orden nacional, por razones semejantes a las que han movido a la delegación de Bélgica a presentar su bien fundada proposición sobre acción colectiva de información [A/3630/Corr.1], ya que ambas tienden a fortalecer la saludable influencia de la opinión pública.

159. Otra idea que me parece podría también merecer la atención de la Asamblea es la de considerar la oportunidad y conveniencia de establecer un nuevo cargo de carácter internacional: el de Comisionado de las

Naciones Unidas para el Desarme. Para llenar dicho cargo, habría que contar, naturalmente, con los servicios de un estadista de reconocida imparcialidad y relevante autoridad moral que mereciera la confianza de todos los Estados miembros de la Subcomisión de la Comisión de Desarme. Su designación podría hacerse por la Asamblea a recomendación de dichos Estados, y entre sus funciones principales figurarían las de explorar a fondo la viabilidad de las diversas fórmulas ya propuestas o que lleguen a proponerse, asistir a las partes en sus negociaciones y someter privadamente a su consideración las proposiciones que considerase pertinentes para llegar a conciliar sus puntos de divergencia y allanar el camino hacia la realización de acuerdos.

160. Si en algunos casos como, por ejemplo, en los de Palestina y Cachemira, se ha creído conveniente y ha podido comprobarse la utilidad — y aun en el primero de ellos el éxito completo — de recurrir a la intervención de un mediador o de un representante especial de las Naciones Unidas, no veo por qué, con relación a un problema de la gravedad que reviste el del desarme, de cuya solución puede afirmarse sin exageración que depende el destino de la humanidad, no podría ensayarse un procedimiento análogo para tratar de acelerar la conclusión de los acuerdos que todo el mundo anhela.

161. Deseo agregar unas palabras sobre uno de los aspectos de las negociaciones del desarme. Me refiero a la cesación o suspensión de los experimentos con armas nucleares y termonucleares, acerca de la cual se han sometido ya a esta Asamblea varios proyectos de resolución.

162. Las armas atómicas y de hidrógeno ya existentes bastan para la aniquilación recíproca y el suicidio de la humanidad. Parece, pues, estéril el esfuerzo por seguir aumentando el poder destructivo de las mismas. La idea de que es posible mantener dentro de los límites de una región guerras parciales con armas nucleares pequeñas es un concepto engañoso de incalculable peligrosidad. La carrera de armamentos es como un galope en la noche sobre el filo de una montaña, entre el abismo y la tempestad. El equilibrio resultante es el equilibrio del miedo, inestable y precario. Es indudable, por otra parte, que la cesación o suspensión de los experimentos, ya sea que constituya o no una medida de desarme, vendría a significar para la humanidad entera la desaparición de una de sus preocupaciones actuales más agobiadoras.

163. Mencionaré, por último, la cuestión conexas de la responsabilidad internacional del Estado por daños que causen las explosiones experimentales, la cual está siendo estudiada por la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

164. No sería oportuno examinar aquí todos los elementos del problema, por lo que me limitaré a afirmar que, en mi opinión, aun cuando las explosiones se lleven a cabo en alta mar o en el territorio de un Estado, y aun cuando no haya todavía una regla internacional expresamente aplicable, puede sostenerse que existe responsabilidad internacional del Estado cuando dichas explosiones causen daños a la población o al territorio de otros Estados.

165. En la última sesión de la Comisión de Derecho Internacional expuse mis conclusiones provisionales al respecto, manifestando, entre otras cosas, que es posible que nuestras concepciones actuales de culpa, de negligencia, de licitud y aun de obligación internacional, ya no respondan a las condiciones de la era atómica. Existe

en este terreno un nuevo elemento que se presenta quizá por primera vez en la evolución de la humanidad. El hombre ha aprendido a desatar fuerzas que, una vez puestas en movimiento, escapan a su control. No me refiero desde luego a la magnitud de la explosión y a la devastación física que produce; pienso más bien en los efectos imprevisibles de las radiaciones sobre el hombre y todos los seres vivos, y aun sobre las generaciones futuras. Desde este punto de vista, que es el más importante, las consecuencias de las explosiones nucleares escapan al control del hombre.

166. Dije también que quizá en este nuevo factor podrían descubrirse los elementos de una nueva categoría *sui generis* de culpa. Creo que el principio correspondiente podría formularse así: "Tiene culpa y es responsable, en la medida en que causa daño, quien conscientemente desencadena fuerzas que es incapaz de dominar y cuyos últimos efectos ignora." Los Estados que llevan a cabo estas explosiones, aun en vista de los fines más legítimos, asumen conscientemente el riesgo de causar daños incalculables a las poblaciones de otros países, es decir, daños internacionales. En el hecho de asumir voluntaria y conscientemente este riesgo se encuentran, tal vez, los elementos de una responsabilidad internacional."²

167. Lo que llevo dicho sobre esta materia explica por qué me ha parecido especialmente interesante escuchar, la semana pasada, la comparación de las posiciones del Reino Unido y de la Unión Soviética hecha desde esta tribuna por el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Lloyd [686a. sesión]. A la luz de esa comparación parecería que ambas partes están de acuerdo tanto en la suspensión de las pruebas como en un sistema de inspección. Tal vez sea éste, pues, uno de los aspectos del desarme sobre los que podamos esperar que se logre en el actual período de sesiones de la Asamblea la elaboración de una fórmula aceptable para las tres Potencias que llevan sobre sus hombros la aterradora responsabilidad de tener el monopolio de las armas atómicas y de hidrógeno.

168. Paso ahora a ocuparme muy brevemente del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados; desarrollo que, creemos nosotros, debe estar orientado hacia la meta esencial de elevar el nivel de vida de las masas rurales y otros grandes núcleos de población.

169. Querría comenzar insistiendo en lo que expresé en 1954 ante la Décima Conferencia Interamericana:

"Tenemos la convicción más firme de que es factible — y los países de mayor riqueza y más alta participación en el comercio internacional deben esforzarse por hacerlo — demostrar al mundo que no es verdad que sea necesaria la guerra o la preparación de la guerra para mantener la estabilidad económica de la que tanto depende el bienestar y la tranquilidad sociales, y que no es cierto que la prosperidad tenga que ser, en el mundo contemporáneo, compañera inseparable de la angustia. En repetidas ocasiones México — como otros muchos países — ha afirmado la doctrina de que, para alcanzar la meta común de vivir en la paz y en la seguridad, es necesaria la rápida desaparición de la desigualdad que existe entre los niveles de vida de que gozan los pueblos de los países altamente industrializados y los de las naciones menos desarrolladas."

170. La elevación del nivel de vida de los pueblos de esas naciones sólo podrá lograrse mediante la accele-

ración de su desarrollo económico. El *Estudio Económico Mundial* de 1956, preparado por las Naciones Unidas, al igual que el de 1955, evidencian que los países insuficientemente desarrollados están lejos de igualar siquiera el ritmo de crecimiento de los ingresos per cápita que desde antes de la guerra había en los países industriales. Si no se quiere, pues, que lejos de disminuir aumente cada día la enorme disparidad existente, habrá que acentuar la expansión económica en los países insuficientemente desarrollados en un grado mayor que en los países desarrollados. En Latinoamérica, especialmente, donde el crecimiento demográfico es rápido, urge alcanzar un ritmo de desarrollo superior al de dicho crecimiento, para dar a la población siempre en aumento ocupación productiva y plena, y evitar la pérdida de producción implícita en el desempleo o la subocupación que aún agobian a la mayoría de nuestras economías.

171. Es obvio que estos problemas no pueden resolverse únicamente con las medidas que cada país toma o debe tomar por sí mismo, sino que requieren la cooperación internacional, porque se originan en gran parte en factores externos. El Gobierno de México cree firmemente que la prosperidad de una nación depende, antes que nada, del trabajo tesonero de sus hijos y, por consiguiente, concibe la cooperación económica internacional no como un artificio destinado a la distribución de dádivas, sino como un medio de suprimir o limitar los efectos de los desajustes económicos provenientes de esos factores externos, y de ampliar el campo en que nuestros pueblos pueden complementar sus esfuerzos para promover su desenvolvimiento económico y social.

172. A este respecto cabe recordar que todos los Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido solemnemente en la Carta a promover "niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social".

173. Son tres principalmente los campos en que me parece que este compromiso podría ser más útilmente puesto en práctica por los países de mayor riqueza y más alto grado de industrialización.

174. Convendría, en primer lugar, adoptar medidas y establecer mecanismos internacionales permanentes, para suprimir las súbitas y excesivas oscilaciones de los precios de los productos básicos, agravadas a veces por prácticas arancelarias restrictivas o por la disposición desordenada de excedentes acumulados. No hay que olvidar que el resultado de esas oscilaciones, que para los países industrializados es casi siempre insignificante en relación con sus ingresos totales, puede ser, en cambio desastroso para los planes a corto e incluso a largo plazo de los países insuficientemente desarrollados, que dependen en proporción más o menos considerable de sus productos básicos para la obtención de divisas y, en consecuencia, para poder importar bienes de producción para su desarrollo económico.

175. Las posibilidades de aceleración del desenvolvimiento económico de los países insuficientemente desarrollados, mediante el incremento de sus propios recursos, se aumentarían también grandemente si se lograra suprimir, o disminuir al menos, el desequilibrio que existe entre los precios que reciben en pago de sus productos básicos y los que ellos a su vez tienen que pagar por los productos manufacturados.

176. Para complementar los recursos nacionales, en particular cuando se trata de consolidar y de desarrollar la infraestructura económica, resulta en muchos casos

² A/CN.4/SR.413, pág. 17.

útil y aun indispensable poder contar con la cooperación de las instituciones internacionales de fomento, principalmente en forma de créditos a medio y largo plazo. Es éste un tercer ejemplo de casos en que podría ejercitarse útilmente la cooperación internacional. Ojalá que el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico que México espera se convierta finalmente en realidad en el presente período de sesiones de la Asamblea, pueda, entre otras cosas, servir de estímulo a los organismos financieros internacionales ya existentes para aumentar el volumen de sus operaciones y liberalizar sus políticas de crédito, que, debemos confesarlo, hasta ahora dejan mucho que desear.

177. No puede menos que causar desaliento, por ejemplo, comparar la enorme cifra de 85.000 millones de dólares que, según cálculos dignos de crédito, se gastan anualmente en el mundo para materiales bélicos y movilización de tropas, con la pequeña suma de 400 millones de dólares que importó el total de los préstamos hechos durante el último año fiscal por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Si al menos una parte de la formidable fuerza económica que la primera de dichas cifras representa pudiera dedicarse a combatir la miseria, la enfermedad y la ignorancia, se habría iniciado la auténtica carrera hacia la seguridad y la paz.

178. Además de esas tres tareas principales que acabo de esbozar y en íntima relación con ellas, es también en extremo deseable la promoción de una asistencia técnica que se integre con los programas nacionales de desarrollo, y el apoyo a los esfuerzos de los países insuficientemente desarrollados para diversificar su economía y disminuir su dependencia de la exportación de sus productos básicos.

179. En relación con esta materia, precisa no olvidar que todo esfuerzo internacional de desarrollo económico debe fundarse en el respeto a la independencia política y económica de los países que reciben ayuda, evitando así que las naciones insuficientemente desarrolladas tengan que aceptar como precio de su progreso la subordinación económica, el debilitamiento de las bases democráticas de sus regímenes y las amenazas a su plena soberanía. A este respecto cabe recordar, para su estricto cumplimiento, la resolución 626 (VII) por la que la Asamblea General recomendó a todos los Estados Miembros "que se abstengan de adoptar medidas directas o indirectas para impedir que cualquier Estado ejerza su soberanía sobre sus recursos naturales".

180. Antes de terminar con este tema desearía mencionar una idea que, de algún tiempo a esta parte, he venido considerando: la eventual adopción por la Asamblea General de una Declaración de Principios Económicos.

181. Nuestra Organización se ha ocupado en varias ocasiones de elaborar instrumentos que sirvan en cierto modo para reglamentar y expresar en forma más amplia y detallada las estipulaciones de la Carta que desempeñen un papel parecido al de las leyes de un país respecto de su Constitución. Así, por ejemplo, tenemos ya una Declaración Universal de Derechos Humanos y una Declaración de Derechos y Deberes de los Estados. ¿Por qué no formular también una declaración de principios económicos, como en el campo interamericano lo hizo en 1945 la Conferencia de Chapultepec al adoptar la "Carta Económica de las

Américas", y como lo ha hecho muy recientemente otra conferencia interamericana al aprobar la "Declaración Económica de Buenos Aires"? Si se encontrase que esta idea encierra elementos constructivos, la Asamblea podría quizá, ya sea en este período de sesiones o en el próximo, encargarse de hacerla realidad, llevando así lo que me parece ser una laguna que vale la pena de colmar.

182. Quiero aprovechar la ocasión para decir unas palabras sobre nuestra opinión acerca de declaraciones de principios en general, y muy especialmente acerca de declaraciones de principios de carácter jurídico-político. Estimamos que estas declaraciones deben ser algo que nos una y no que nos divida; algo que facilite la función conciliadora y de acercamiento, que es una de las principales de las Naciones Unidas. Nos parece poco aconsejable, por tanto, el procedimiento que al respecto se ha seguido en algunas de las pasadas Asambleas y que, mucho me temo, pudiera repetirse en ésta, o sea, el de que uno o varios Estados Miembros presenten un proyecto de declaración conteniendo principios inobjetables, puesto que corresponden en esencia a los Principios fundamentales de la Carta; pero que lo hagan en forma y dentro de un contexto tales que la declaración propuesta sea considerada por otros Estados Miembros como tendenciosa e inaceptable. Estos, a su vez, proponen entonces un nuevo proyecto de declaración, que por razones análogas resulta también inaceptable para los primeros.

183. Quizá la conclusión a que debiéramos llegar en esta materia, sea que el procedimiento más viable para conseguir la unanimidad en casos parecidos consistiría en que, en lugar de las grandes Potencias, sean más bien las pequeñas y medianas las que, ejerciendo una vez más su influencia moderadora y de conciliación, debieran encargarse de la tarea de elaborar proyectos de declaración de esta índole que, si recogen la unanimidad, serán siempre útiles, puesto que la reiteración de principios esenciales contribuye siempre a acrecentar su fuerza y su valor.

184. Como ya lo he dicho antes, no sólo la paz sino también la prosperidad es indivisible. Ambas se encuentran además tan íntimamente ligadas entre sí que no resulta exagerado afirmar que la una depende de la otra. No puede haber paz verdadera sin un mínimo de prosperidad general, y sólo en la paz resulta humanamente concebible la prosperidad.

185. Hace algunos años dije a la Asamblea que a la luz de la opinión de los hombres de ciencia y de los técnicos en la materia, las armas atómicas y de hidrógeno parecen haber acabado para siempre con el viejo concepto de vencedores y vencidos, uniendo sin escape posible a los enemigos potenciales en un destino común: vivir o morir juntos. Permitidme que formule ahora el voto de que los resultados de esta Asamblea sean tales que ayuden en forma decisiva a demostrar a los pueblos todos de la tierra que sus gobiernos han optado ya entre los dos términos de esa alternativa, y que han resuelto no sólo vivir juntos sino "convivir en paz como buenos vecinos" y cooperar lealmente entre sí para que las armas de destrucción se conviertan pronto en instrumentos de prosperidad.

186. Hace apenas unas semanas el Presidente de México decía dirigiéndose al pueblo de mi país: "Lo que es necesario hay que hacerlo posible." El mundo necesita la paz. Hagámosla posible.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.